

LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.

En la actualidad la administración de justicia ha tenido un avance importante, tomando en consideración que a la fecha existen mas personas que han dedicado su vida al estudio jurídico y a su vez a la búsqueda de la impartición de justicia, esto ha logrado que los ciudadanos con conflictos legales lleguen a tener acceso a ir a cualquier tribunal a solicitar justicia. Sin embargo eso no es todo, cuando una persona no cuenta con los recursos suficientes para contratar una defensa adecuada se topan con muchos conflictos, ya que parece ser que la mayoría de las sentencias solo son entendibles para quienes viven del derecho, desde las paginas extensas que repiten los mismo innecesariamente, hasta el empleo de un lenguaje desconocido para las personas alejadas al mundo judicial, esto hace necesario que la elaboración de sentencias en un lenguaje, simple y entendible, que pueda leer un ciudadano y más allá que sea capaz de entender los argumentos que llevaron al encargado de impartir justicia de tomar la decisión que tomo, dejando las palabras rimbombantes y usando un lenguaje sencillo sin tantos tecnicismos que logre llegar a toda la población

Si bien es cierto que, sin importar el tipo de tribunal, juzgado o bien la materia de que conozcan, tienen algo en común, todos ellos son órganos públicos que fueron creados de origen para lograr la administración de la justicia a todos los ciudadanos.

Ahora bien, si bien es cierto, que la administración de justicia se lleva a cabo en los tribunales con personas profesionales del derecho, divididos por materia ya sea civil, penal, administrativos, etc., y a su vez se dividen en federales o estatales, el camino a seguir en la mayoría es el mismo, el ciudadano tiene una controversia que se necesita resolver, así que lo que hace es presentarse ante el juzgado con su queja, esperando que las personas especialistas les ayuden a resolverlos, así que se presenta con un escrito haciendo las solicitudes o sus pretensiones, mejor conocidas como demanda inicial, de esta forma es que este escrito inicia el engranaje jurídico de la búsqueda de la justicia, teniendo la queja hecha por el ciudadano el tribunal o juzgado estudia cada uno de los casos y si las peticiones realizadas cuentan con el sustento en la ley y en la jurisprudencia aplicable, se llega a una conclusión en donde se conceden o niegan la razón a los ciudadanos, lo cual es comunicado mediante las sentencias, que de igual forma son escritas

Y aquí es donde inicia el problema que nos atañe, ya que pareciera ser que la administración de la justicia solo esta hecha para ser entendible para aquellas personas que han dedicado su vida al estudio del derecho, ya que desde el inicio de todo este procedimiento tanto las demandas como las sentencias, además de

ser innecesariamente extensas, por costumbre se ha empleado un lenguaje muy poco entendible para cualquier persona, haciendo creer que entre menos se le entienda por el uso de latinismo es mejor o hasta más caro.

Ahora también es cierto que como parte de la tradición jurídica la redacción de las sentencias tiene una forma específica para realizarse, componiéndose con los resultandos, considerandos y resolutivos, al día de hoy se esta demostrando que este tipo de forma tradicional es poco práctica, ya que no terminamos de dar entender el porqué de los argumentos que llevaron al juzgador a llegar a la conclusión que llego, ya que al analizar una sentencia se puede visualizar que es copia fiel de cada una de las actuaciones, de cada una de las declaraciones, de cada manifestación realizada, y esto puede ser repetido en diversas ocasiones, aunado de una serie de formalismos, es cuando el lector de la sentencia al no entender todo el razonamiento que realizo el juzgador, opta por dejar de leer y termina acudiendo a un experto en derecho para que le explique qué es lo que dice, que resolvieron y si le dieron la razón

Es justo en este momento en donde nuestro sistema jurídico falla, ya que no ha sido capaz de transmitir de manera clara, sencilla a la ciudadanía como es que se resolvió su dolencia jurídica, y como es que llego a tomar la decisión que se tomó. Es por esta razón que cada día es mas necesario que existan sentencias sencillas, redactadas de manera que se tenga en mente para quien va dirigida que es una persona que puede ser que no cuente con el conocimiento jurídico necesario para poder entender tanto.

Es por esta razón que creo firmemente que nos encontramos en un momento en donde se debe empezar a generar sentencias en formato de lectura ciudadana, las cuales deberían ser obligatorias, dejando a un lado los tecnicismos, las formalidades de antaño, llegando a un momento histórico en el que en lugar de hacer una sentencia de treinta hojas de ambos lados, que tenga párrafos repetidos sin sentidos, logremos una sentencia entendible, concreta en dos o tres hojas, y que el justiciable al recibirla pueda entender que fue lo que realmente sucedió en su caso y como es que se llegó a la conclusión que se llegó.